



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 544 -2019-MPCP

Pucallpa,

21 OCT. 2019

VISTO:

El Expediente Externo N° 50422-2019, que contiene el Oficio N° 010-2019-SOM-CP, en donde el Secretario General del SOM solicita la RECONFORMACION del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo -CAFAE de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, correspondiente al periodo 2019-2021, el Informe Legal N°1015-2019-MPCP-GM-GAJ de fecha 18.10.2019, y los demás recaudos que la contienen, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "**Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia**"; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y para la administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, con la finalidad de emitir actos administrativos los mismos que se resuelven mediante Resolución de Alcaldía conforme a lo estipulado en los artículos 20° inciso 6), de la Ley 27927 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°206-2019-MPCP, de fecha 21.03.2019, se resolvió **CONFORMAR** el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo -CAFAE de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, correspondiente al periodo 2019-2021; la misma que quedó integrada por las personas que se detallan en la misma;

Que, mediante Expediente Externo N° 50422-2019-, de fecha 09.10.2019, el cual contiene el Oficio N° 010-2019-SOM-CP, en donde el Secretario General del SOM solicita la RECONFORMACION del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo -CAFAE de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, correspondiente al periodo 2019-2021, en lo que respecta a los representantes del SOM, el Señor Roger Valles Arimuya y Jaime Alberto Lozano Zumba, y se considere a sus nuevos representantes, elegidos en el Proceso Electoral Internas llevado a cabo el 28.07.2019 (...); por lo que solicita que se modifique el mismo de la siguiente manera:

REPRESENTANTE TITULARES DE LOS TRABAJADORES:

JAMER DIAZ RUIZ.

Representante SOM

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES:

Pablo Antonio Roncero Obando

Representante SOM

Que, habiéndose acontecido el hecho invocado, resulta necesario se reconforme el "**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO -CAFAE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2021**"; para que continúe con sus funciones;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 numeral 6) de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo -CAFAE de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, correspondiente al periodo 2019-2021, la misma que registrará a partir de la emisión del acto resolutivo que lo conforma; quedando integrada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES TITULARES DE LA MPCP

- | | |
|--|-------------------|
| • ECON. HUGO POMPEYO TUESTA SALDAÑA
Gerente de Administración y Finanzas | PRESIDENTE |
| • ABOG. KELLY CARMÍN CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Sub Gerente de Recursos Humanos | SECRETARIO |
| • CPCC. JACINTO PEREZ VELA
Sub Gerente de Contabilidad. | CONTADOR |

REPRESENTANTES SUPLENTE DE LA MPCP

- | | |
|---|-------------------|
| • MAG. ADM. MIGUEL ÁNGEL VALDIVIESO GARCÍA
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización | PRESIDENTE |
| • SR. MILTON HOMERO CAMPOS GUEVARA
Supervisor de Programa Sectorial I | SECRETARIO |





- **MAG. GEST. ADM. EDUC. JORGE ZAGACETA BARTRA**
Sub Gerente de Planeamiento

CONTADOR

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS TRABAJADORES

- **SRA. JESÚS VÁSQUEZ PINEDO**
Representante del SITRAMUN

MIEMBRO TITULAR

- **SR. OSVALDO RENGIFO VELA**
Representante del SITRAMUN

MIEMBRO TITULAR

- **Sr. JAMER DIAZ RUIZ**
Representante del SOM

MIEMBRO TITULAR

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES

- **SR. ESTEBAN SOTO MACEDO**
Representante del SITRAMUN

MIEMBRO SUPLENTE

- **SR. CARLOS ALBERTO VALERA CHAVEZ**
Representante del SITRAMUN

MIEMBRO SUPLENTE

- **SR. PABLO ANTONIO RONCERO OBANDO**
Representante del SOM

MIEMBRO SUPLENTE



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que todo lo demás que contiene la Resolución de Alcaldía N° 206-2019-MPCP, de fecha 24.03.2019, conserve su valor y su eficacia jurídica, en tanto y en cuanto no se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General, la notificación y distribución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Segundo Leonidas Pérez Collazos
ALCALDE PROVINCIAL